

DEC. ALCALDICIO N° 1411

CHEPICA, 05 JUL 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 12 de Junio de 2018 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2660 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que establece la subrogancia para el cargo de Alcaldesa en Sr. Francisco Javier Hidalgo Radrigán, Administrador Municipal, Grado 8° E.M., Planta Directivos .

DECRETO: 1. Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional “**CLUB DE RODEO FERMIN DEL REAL CASTILLO**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

| | |
|--|--------------|
| PRESIDENTE : EDMUNDO CRESPO PARRO | 16.208.210-8 |
| SECRETARIO : DIEGO IGNACIO BALDRICH BARRIGA | 19.687.051-2 |
| TESORERO : JOSE TOMAS BALDRICH BARRIGA | 16.366.278-7 |

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 12 de Junio 2020.-

3.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE (S)